

NUEVA LEY DE MARCAS COLECTIVAS

Muchos países poseen reglamentaciones sobre marcas colectivas y es positivo que Argentina también quisiera dar protección a este tipo de marcas que incentivan el desarrollo de la economía social. Sin embargo, la ley tiene puntos oscuros que podrían ser inconvenientes para los emprendedores o las Pymes al momento de defender sus derechos marcarios.

[Ver más](#)

Más de la mitad de las pymes crecieron en 2008

Un estudio reciente reveló que el 55 por ciento de las Pymes argentinas incrementaron sus ingresos así como sus gastos con respecto al 2007. Así se desprende de la segunda edición del estudio “Perspectivas de las Pymes en Argentina y América Latina”, que presentaron VISA y la consultora Nielsen. El trabajo muestra el panorama y la evolución de pequeñas y medianas empresas tanto a nivel nacional como regional.

“Las Pymes constituyen un segmento estratégico para Visa,” señaló Allen Cueli, Director de Soluciones Comerciales para Visa América Latina y el Caribe.

“El estudio reveló la oportunidad de incrementar el acceso a crédito en el segmento así como la necesidad de migrar de sistemas de pagos ineficientes como el cheque y efectivo a sistemas de pago electrónicos”, afirmó el ejecutivo.

El objetivo del estudio fue seguir conociendo cómo funcionan las PyMES en Argentina y América Latina, cuáles son sus hábitos de pago y financiamiento, los retos y oportunidades así como registrar su evolución. De acuerdo al trabajo, el 95 por ciento de las empresas medianas y chicas afirmaron contar con una cuenta bancaria, ya sea personal o empresarial.

[Ver más](#)

Un invento argentino ahorra millones

Por primera vez en el país se desarrollan moléculas para limpiar sustancias peligrosas y purificar el agua. La investigación y el desarrollo realizado por un equipo argentino, dirigido por una Pyme de Monte Grande, permitirá sustituir importaciones de hasta 80 millones de dólares anuales y abre un importante panorama exportador.

[Ver más](#)

Mesa redonda en el Colegio de Abogados

Lauritsen & Asociados estuvo presente en la mesa redonda sobre marcas colectivas que se desarrolló el 26 de noviembre pasado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. En el marco del evento, el Estudio presentó a la Dra. Laura Locane quien se incorporó recientemente a Lauritsen & Asociados para encargarse del Departamento Internacional.

[Ver más](#)

NUEVA LEY DE MARCAS COLECTIVAS

Una marca colectiva es todo signo que distingue los productos y/o servicios elaborados o prestados por las formas asociativas destinadas al desarrollo de la economía social. La creación de una marca colectiva, según los considerandos de la ley 26.355, tiene por objeto atraer la atención del público por su origen de naturaleza social, sistema de producción, o calidad del producto, que sean comunes a todos los miembros asociados. Y aunque muchos países del mundo contengan legislación relativa a la protección de este tipo de marcas, en Argentina, la normativa todavía genera muchos interrogantes:

1. ¿Cuál es la ganancia máxima que debe tener un efector (persona con derecho al uso de la marca colectiva) para poder ser tratado como tal?
2. ¿Por qué se creó una ley especial solamente para efectores?
3. ¿Cuál es el fundamento de crear un procedimiento especial en el INPI para marcas solicitadas por efectores?
4. ¿Con qué objeto se permite la presentación de marcas en todas las clases del nomenclador (45 en la actualidad)?
5. ¿Cómo se implementan y/o regulan en este tipo de marcas las instituciones como la licencia de marcas?
6. ¿Por qué las solicitudes de marcas colectivas no pagan tasas de presentación y, a la vez, las oposiciones que deben presentarse a estas marcas cuestan el doble que las habituales?

Hasta el momento no han sido presentadas marcas de este tipo, por lo tanto, quizá estos interrogantes se verán resueltos durante la marcha. Habrá que esperar y ver los resultados.

MAS DE LA MITAD DE LAS PYMES CRECIERON EN 2008

La encuesta también destacó los siguientes resultados:

- Sólo un 8 por ciento de las Pymes encuestadas en Argentina declaró contar con algún tipo de crédito para su negocio.
- El 90 por ciento de las Pymes todavía cubre sus gastos con efectivo y principalmente cheques en el caso argentino.
- A nivel regional, Argentina se caracterizó por tener el mayor índice de Pymes, con un 70 por ciento, que afirma contar con una computadora para uso de la empresa. El 20 por ciento reporta tener su propia página de Internet.
- Casi el 50 por ciento de las empresas encuestadas acude al banco por temas de negocios una vez o más a la semana.

Fuente: www.infonews.info

http://www.infonews.info/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=13517&Itemid=266

UN INVENTO ARGENTINO AHORRA MILLONES

La investigación desarrollada por un equipo argentino, dirigido por el químico Gustavo Bianchi, logró fabricar por primera vez poliacrilamidas en el país. Se trata de unas moléculas orgánicas que se utilizan para limpiar de sustancias peligrosas las descargas líquidas de las industrias muy cuestionadas, como la minería, la fabricación de papel, la petrolera, la gasífera y la textil.

Hasta ahora las industrias importan esos polímeros a un costo que oscila entre 3.000 y 8.000 dólares la tonelada. El desarrollo financiado por Link Chemical, una pyme química de Monte Grande, evita importaciones por entre 50 y 80 millones de dólares anuales. Pero, también abre un gran panorama para exportaciones a futuro en la región. Bianchi es químico de profesión y se doctoró como experto en materiales en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). La subdirección estuvo en manos de dos expertos en química orgánica, Silvia Aimone y Eugenio Otero.

Fuentes: Diario Clarín y www.dsostenible.com.ar

MESA REDONDA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Al evento organizado por el Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial, asistieron como panelistas, el Dr. Héctor Palacios, por la Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial; el Dr. Hernán Gaona en representación de la oficina de marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, y el Dr. Iglesias de Arriba representando al Gobierno Nacional. Durante el debate se

plantearon claramente las diferentes visiones y los interrogantes que se generaron a partir de la sanción de la Ley 26355.

El estudio Lauritsen y Asociados estuvo representado por su director general, Carlos Lauritsen, y por la directora ejecutiva, Ivana Lauritsen. También asistió el equipo de profesionales del estudio conformado por las doctoras Karina Luján, Gabriela Martínez Schnaider y Vanesa Baudó. En esta oportunidad se presentó la incorporación de la Dra. Laura Locane, de destacada trayectoria profesional, quien a partir del mes de Noviembre se encuentra a cargo del Departamento Internacional de Lauritsen y Asociados.

[volver](#)